

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL
DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 17 DE OCTUBRE 2013**

En Madrid, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 17 de octubre de dos mil trece, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejal Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos, Doña Pilar García Moreno, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia María Domínguez Bernal, Don David Rodríguez Gómez, Don Francisco Gómez Mijangos, Don Víctor Lozano Alonso, Don José Tomás Serrano Gabriel, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alia, Don Pancracio Hernández Peña, Don Ramsés Corrales Amaya, Doña Rocío Martín Muro y Jorge Mata García del Partido Popular, y los Vocales-Vecinos Don Manuel García-Hierro Caraballo, Doña Pilar Carcelén Gómez, Doña Aurora Saldaña González y Don Félix Ignacio Rojo García del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos, Don Francisco Javier Muñoz Agudín, Don Marco Portillo Luengo y D. Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida-Los Verdes y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Excusan su presencia Don Marcos Sanz Agüero, Don Miguel Ángel Carrasco Melgar. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 20 de junio de 2013.

El señor Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, quiere realizar un pequeño apunte informativo sobre la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. El Sr Concejal le dice que no ha lugar ese comentario y que se ciña al debate del punto que se está tratando. El Sr. Muñoz insiste y el Sr. Concejal le solicita posición de voto. El Sr. Muñoz Agudín manifiesta su voto a favor, al igual que los Portavoces del resto de los Grupos Políticos.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

A continuación y dado que el punto siguiente y el punto 11 del orden del día tratan sobre idéntico asunto, son objeto de debate al mismo tiempo, estando de acuerdo los grupos proponentes.

2.- Proposición **2013/968004** presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para que se inste al Consorcio Regional de Transportes y a la Empresa Municipal de Transportes a mantener las frecuencias actuales en todas las líneas de autobuses urbanos que recorren Villaverde utilizadas por los vecinos y trabajadores del Distrito.

11.- Proposición **2013/972019** presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste a la Empresa Municipal de Trasportes y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para que mantengan las frecuencias y efectivos en las líneas de autobuses urbanos en el Distrito de Villaverde.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, comienza su intervención señalando que su tiempo lo repartirá entre él y el Sr. Martín Bejarano.

Prosigue indicando que hoy se conmemora el día internacional para la erradicación de la pobreza y su grupo se pretende adherir a la celebración de este día.

El Concejal Presidente le dice que no continúe con ese tema pues le retirará la palabra.

El Sr. Muñoz Agudín le dice que en otros Plenos el Portavoz del PP ha hablado de Andalucía y no le ha retirado la palabra cuando lo que él está haciendo es hablar de Villaverde.

El Sr. Concejal le dice que se ciña al punto del orden del día o si no le retirará la palabra.

El Sr. Muñoz Agudín le pregunta si hay dos varas de medir y le dice que no se quiere que se trate el tema de la pobreza aquí y que por eso se le ha inadmitido una propuesta de declaración institucional en este sentido.

El Sr. Concejal le dice por segunda vez que se ciña al punto del orden del día o le retirará la palabra.

El Sr. Muñoz Agudín insiste que por eso, por segunda vez se le ha inadmitido una propuesta de declaración institucional por el mismo motivo, porque les incomoda. A continuación le cede la palabra al señor Martín Bejarano

El señor Martín Bejarano, Vocal-Vecino del Grupo IU-Los verdes, indica que lo que le interesa a su grupo es que la gente tenga posibilidad de desplazamiento a sus lugares de trabajo en las horas punta considerando esta medida perjudicial para los ciudadanos por lo que se solicita en esta proposición que se dejen las líneas como están.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del grupo del PSOE, indica que su grupo lo que ha pretendido con la proposición es mantener la misma calidad en el transporte público que se venía manteniendo hasta hace unos meses en las líneas de la EMT. Se refiere a la línea 86 y 59 en la que la frecuencia disminuye en un gran porcentaje. Añade que el transporte público es el medio de transporte de quienes menos medios tienen y hoy en día nadie discute la importancia de este transporte. Pero lo que no entienden es el por qué, en una situación de crisis como la que tenemos, se empeñen en recortar los medios de quienes menos medios tienen, en este caso en el transporte, ya que existen otras cosas en las que podrían reducir el gasto, pero no en el transporte estando radicalmente en contra de estas propuestas que suponen un peor servicio público en nuestros ciudadanos que al fin y al cabo son quienes sostienen a las instituciones y a la EMT.

Lo malo es que se viene ya de otros recortes, que se produjo en el 2010 un recorte en 24 líneas, en el 2011 de 33 líneas mas, en el 2012 de 18 líneas y ahora en el 2013, 27 líneas que se vuelven a recortar. Es decir, desde el 2010 no paran de reducir y recortar. Les dice que podrían excusarse en que es una decisión del Consorcio Regional de Transportes, pero no deben olvidar que también lo gestiona el PP, de forma que la responsabilidad de este recorte es suyo, y lo que quieren es que esta Junta Municipal, su Concejal inste su propuesta para que esa reducción no se produzca.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, expone que de acuerdo con el objetivo de mantener un adecuado nivel de servicio y garantizar la sostenibilidad económico-financiera del sistema de transportes, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, previa aprobación de su Comisión Delegada, ha adoptado una serie de medidas, encaminadas a optimizar el servicio en los distintos modos de transporte.

El criterio general adoptado ha sido actuar sobre la oferta de servicio en aquellas líneas que han experimentado un descenso de la demanda con relación a la demanda del año anterior y, además, que la

reducción de la oferta de servicio no supusiera una penalización significativa en los tiempos de viaje.

En concreto, respecto a las líneas del Distrito de Villaverde indica que en la línea 59 se ha producido una disminución de la demanda en un 8%, pasándose de 9 autobuses a 8. En la línea 76, se ha producido un descenso de la demanda en un 3%, pasando de 5 autobuses a 4, y en la línea 86 ha descendido la demanda en un 9% pasando de 10 autobuses a 9.

En relación con la red nocturna de la EMT, hasta finales de septiembre de 2013, el funcionamiento simultáneo de dos redes los fines de semana, daba lugar a un esquema en el que era recurrente la superposición de itinerarios de líneas de “Búho” y “Metrobúho” a través de los principales ejes de la ciudad.

Por este motivo, a partir del 30 de septiembre, se conformó una red integrada de transporte nocturno conformada por 27 líneas, con el objeto de conseguir un servicio más eficiente, adecuando la oferta a la demanda y a las características de movilidad actuales, al tiempo que se simplifica el esquema de movilidad, se evitan los solapes y se atienden importantes ejes sin cobertura de transporte nocturno, como el Paseo de Santa María de la Cabeza o la Avenida de la Albufera.

A continuación explica como queda el servicio de la red de servicio nocturno en el distrito de Villaverde.

La noches de domingo a jueves y festivos, así como las noches de viernes, sábado y vísperas de festivo, se disponen de las siguientes líneas: el N12 que va de Plaza de Cibeles al Barrio de Los Rosales, el N13 de Plaza de Cibeles a la Colonia de San Cristóbal de los Ángeles y el N13 que va de Plaza de Cibeles a Villaverde Alto funcionando todos los días entre las 23:20 y las 6:00 con frecuencia de paso de 35 minutos las noches de domingo a jueves y festivos, y de 15 minutos los viernes, sábados y vísperas de festivo.

Por lo que en vista de todo lo anterior indica su voto en contra de la proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, manifiesta su posición de voto, que es su abstención a la proposición. Añade que lamenta no disponer de los datos que acaba de exponer la Portavoz del PP puesto que en el Consejo de Administración de la EMT como del Consorcio de Transportes, los delegados de su grupo, como los del resto de grupos, no tienen acceso a esos datos que acaba de facilitar. Eso le parece una falta de transparencia que denuncian constantemente no solo en este tema, sino en otros como los puntos negros de siniestralidad por accidentes en materia de seguridad vial que

han solicitado hace tiempo por registro en esta sede de la Junta de Distrito, como en la calle Albarracín, como en el Área Delegada. Se pide información siempre, pero la transparencia es poca. Ya que no se disponen datos de un aspecto tan sensible como es el transporte público.

Explica que el transporte público no consiste en optimizar económicamente viajeros por kilómetro, hay otros parámetros, como los de accesibilidad, que vienen luchando desde hace muchos meses la cadencia sobre la accesibilidad para personas con discapacidad. Son conscientes de que pueden coincidir itinerarios, pero no todas las estaciones de metro tienen esa accesibilidad universal mas ágil que disponen los autobuses. También se refiere a que el transporte público era el medio de transporte de los que menos medios tienen, y dice que lo era porque ya han dicho aquí, que el Abono Transporte Zona A es mas caro que llenar el depósito de nuestro coche e ir a hacer nuestros desplazamientos rutinarios, por eso ha dejado de ser el medio de transporte de las clases mas populares. Añade que la bicicleta se utiliza como medio de transporte ante la opción de falta de poder adquisitivo para comprar el abono transporte.

Los datos que han facilitado quedarían por dar los tiempos de espera, petición que van a registrar en esta Sede porque como ha indicado, su Delegado junto a los otros Grupos políticos no tienen acceso ni en el Consorcio ni en la EMT, insistiendo en que le parece vergonzoso que siendo miembro del Consejo de Administración de la EMT no se tenga acceso a esos datos.

El Sr. Muñoz Agudín indica que Villaverde ya disponía de un sistema de transporte deficitario pues fuimos el último distrito en tener metro, no hemos tenido búho metro, demandamos líneas de autobuses desde hace años y hasta hemos sido los últimos en poder pagar nuestros abonos en las estaciones. Sólo hacen modificaciones para recortar los servicios y aumentar los precios. Pregunta que qué es lo que hacen para fomentar la utilización del transporte público y se contesta que recortar y subir los precios. El favor que están haciendo al transporte público de los ciudadanos de Villaverde es que sea mas barato la utilización del vehículo privado e irónicamente estos recortes se aprueban en la semana de la movilidad.

Hace referencia a lo manifestado por la Portavoz del PP en el Pleno pasado, en relación a la línea del 411 que era que lo que hacían era adaptarse a las necesidades de los vecinos, pero si que les pediría que fueran serios, responsables y que se adaptasen de verdad a las necesidades de los vecinos de Villaverde, que bajen los precios, que se ponga un abono social, que haga una línea circular que comunique nuestros barrios. Dice que quieren destruir todo lo público, pero lo público es lo que garantiza la igualdad.

Añade que el transporte no es un lujo, es un elemento mas del sistema productivo y tiene que ser rentable socialmente, no económicamente. Respecto a lo que ha indicado que el uso del autobús ha disminuido, le dice que se pongan de acuerdo, porque el INE dice que Madrid es una de las cuatro únicas capitales en las que ha subido el uso del autobús y es precisamente en verano cuando ha bajado el número de turistas, así es que no le cuadran las cuentas. También les dice que se planteen que llevan dos Plenos defendiendo al Consorcio, pero les pregunta por quién trabajan, si por el Consorcio o por los vecinos de Villaverde.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, manifiesta que van a mantener su proposición tal cual la han presentado, porque les llama la atención que los recortes coincidan sistemáticamente con las subidas de las tarifas del transporte público, que es totalmente contradictorio e incompatible con cualquier política de transporte público en una ciudad como Madrid.

Los datos que facilitan son contradictorios, ya que ha dicho que en la línea 59 se ha producido un descenso del 8% y se reduce un autobús, representando por tanto un 11%, así es que por un descenso del uso en un 8% uds. reducen la capacidad en un 11% de la línea. Pero lo más grave se produce en la línea 76 ya que han indicado que se produce un descenso en la utilización del 3% y reducen el 20% de la oferta y ello acompañado de mas subida en el transporte público. Por lo que los datos que acaba de dar no justifican las medidas que están tomando del transporte.

Quiere recordar que en esta Junta están representando a los vecinos de Villaverde, debiéndose poner de su lado, y no del lado del Consorcio que viene a aplicar recorte tras recorte y no viene mas que a lesionar los derechos de los vecinos y vecinas de Villaverde.

No entienden porque están empecinados en lesionar gravemente todo lo público. El transporte público es el medio de transporte del que no tiene medios. Añade que habrá trayectos que será mas barato uso del transporte privado que el propio publico, pero eso no será mas que consecuencia del gobierno del PP y su política tarifaria errónea. Aunque fuera mas caro económicamente, no lo sería desde el punto de vista social, que es a lo que debe responder una ciudad moderna como quiere ser Madrid.

Dice que servicios, que funcionaban medianamente bien, los están retocando para que funcionen rematadamente mal, siendo esta la situación. Piden por favor que reconsideren su actitud y que por una vez estén al lado de los vecinos de Villaverde.

La Sra. García Moreno contesta que además de el voto en contra por considerar que las líneas y frecuencias del transporte no se encuentran considerablemente afectadas y que por tanto repercuten mínimamente sobre los usuarios, la realidad es que disponemos de una de las mejores redes de transporte público que existen, no solo en España, sino a nivel mundial. Añade que desde la Consejería y el Consorcio se realiza un seguimiento regular, casi diario, de la oferta y demanda de las líneas con el fin de que no se produzcan desajustes en el servicio.

Le dice al Sr. Cubo de María que una de las cosas que caracteriza a su Grupo es la transparencia, no ocultan nada, y dan todos los datos que les solicitan.

Por su parte, le dice al Sr. Muñoz Agudín que se han referido a que ha producido una subida en el uso del bus en Madrid, pero en Madrid en general. Pero ella se ha referido a nuestro distrito, y en el se ha producido una bajada de la demanda en tres de sus líneas.

Al Sr. García Hierro Caraballo le dice que su grupo está al lado de los vecinos de Villaverde siempre.

No se producen más intervenciones y los puntos resultan rechazados con el voto a favor del Grupo IU-Los Verdes y PSOE, la abstención de UP y D y en contra del PP.

3.- Proposición 2013/968027 presentada por el Grupo Municipal de IU-Los Verdes para que se inste al Área de Medio Ambiente la recuperación del número de trabajadores que presentaban los servicios de jardinería, limpieza viaria, mobiliario urbano, recogida de basura etc. en el Distrito de Villaverde antes de la entrada en funcionamiento del nuevo contrato integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes, así como que se hagan públicos de modo mensual los resultados de los indicadores de calidad de cada distrito respecto al referido contrato.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, comienza su intervención recordando que la limpieza de las calles es obligación de este Ayuntamiento, al igual que el mantenimiento del arbolado.

Antes de la entrada en vigor de los macro contratos se marcaban unos recursos personales y materiales mínimos, pero ahora no. Se ha subastado el servicio al mejor postor sin importar las consecuencias y la consecuencia de ello la gestión de la no gestión, porque uds. cobran

por gestionar, pero no gestionan , por lo que uds. cobran por cosas que no hacen.

El Ayuntamiento pone en manos de unas empresas un servicio que hacen lo que quieren de él a cambio de unos cuantos millones y el descontrol llega hasta tal punto que el Concejal en el Pleno pasado tuvo que reconocer que no sabía cuantos trabajadores había en el distrito.

Sus medidas han costado 350 despidos, un ERE a la vista de 1400 personas, una huelga y las calles más sucias. Dice que eso es una falta de control absoluta.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, expone que el Ayuntamiento de Madrid trata de gestionar de la mejor manera posible el dinero que recibe de los madrileños, de ahí que en los nuevos contratos integrales de limpieza viaria, recogida de basuras, mantenimiento de parques, etc. se haya tratado de buscar la mayor eficiencia al menor costo posible, todo ello para cumplir con el plan de ajuste 2012-2022, como se trata de cumplir en el resto de ámbitos municipales.

Las empresas adjudicatarias de los referidos contratos lo han sido aceptando los pliegos de condiciones, en los que figuraba que tendrían que subrogar en sus totalidad y obligatoriamente al personal que venía trabajando en la limpieza y jardinería de la capital.

Estos contratos integrales de gestión del servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes no determinan la cantidad de personal que las empresas deben tener para la prestación del servicio.

Por todo ello, si hubiese algún ajuste de personal, se inscribiría dentro del ámbito de negociación entre empresas y sindicatos, que es ajeno al ámbito de competencias municipales.

Por todo ello votan en contra de la proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, refiere que esta proposición tiene ciertas similitudes en cuanto a la transparencia con la anterior proposición y proposiciones presentadas en otros plenos, estando de acuerdo con el Portavoz de IU en cuanto a que falla el modelo entero de gestión integral.

Adelanta que votan abstención en el punto uno y a favor del punto dos y ello porque hay que ajustar el precio de todas las cosas, de los servicios, por ejemplo, pensando en la tasa de residuos, que paguen quien mas generen. El cálculo de esa tasa es injusta porque se calcula tan solo en función de metros cuadrados.

El Sr. Concejal le interrumpe, pidiendo al Sr. Cubo disculpas, pues advierte que hay en el salón una persona que está efectuando una grabación de la sesión sin la debida autorización.

Le pide a la persona que se abstenga de seguir grabando indicándole que para poder efectuar grabaciones es necesario contar con una autorización previa.

La persona del público le pregunta cuál es la ley que le impide grabar y el Sr. Concejal le contesta que la normativa que regula las sesiones así lo indica. Igualmente le indica que no puede intervenir en el Pleno si no es de la forma preestablecida en el Reglamento.

Le vuelve a pedir que deje de grabar y la persona referida comunica que no va a dejar de grabar por lo que el Sr. Concejal le ruega que abandone el salón de plenos. Al señalar que no lo realizará el Sr. Concejal pide que sea desalojada.

El Sr. Muñoz Agudín le dice al Sr. Concejal que por qué no le escucha y el Sr. Concejal se contesta que le ha informado a la persona convenientemente sin que vaya a entrar en diálogo con personas del público.

Entran en el salón de plenos agentes de la policía municipal y el señor sale junto a ellos de la sala.

Prosigue el Sr. Cubo de María con su intervención y explica que desde diciembre de 2012 se conocen las cláusulas del contrato de limpieza y recogida de residuos y su grupo municipal vaticinaba un fiasco en las esas cláusulas por diversos motivos entre ellos, la bajada temeraria jurídica y que no coincide con la coloquial, que es la bajada de precios que es la que está fuera de lo que garantice la calidad del servicio. Por tanto, lo jurídico se coloca en el 15 % y ahora hay bajadas del 40%.

En cuanto al régimen sancionador contra los trabajadores resulta lesivo pues el pliego de condiciones lo único que hace es sancionar a los trabajadores por incumplimiento de objetivos por parte de la empresa concesionaria.

Considera que el plan es utópico y no realizable por utilizar variables erróneas excesivamente amplias, en las que no se contempla un régimen sancionador a los comportamientos incívicos de malos ciudadanos y la ausencia de sanciones de la autoridad competente en materia de limpieza y residuos. La inacción de la policía municipal que no sanciona por incumplimientos de la ordenanza de limpieza y residuos vigente. Pone como ejemplo que si un ciudadano echa una

colilla en la calle y pasa un barrendero, no se sancionará al ciudadano, pero si al barrendero, por ello considera que el pliego es un despropósito, dejando en manos de una reforma laboral que es la que facilita el despido o lo que es en la práctica la no subrogación del personal de la contrata anterior.

Por todo lo anterior es por lo que considera que es injusto todo el sistema. Hace referencia a que hay en sede judicial investigaciones relacionadas con sobres y empresas en otras ciudades y sobre la financiación ilegal de partidos.

Concluye que al final todo esto lo pagan los ciudadanos, pues si queremos tener un barrendero en cada calle tiene un coste que hay que pagar. Habla de una moción que presentó su grupo el 17 de enero de 2013 sobre el mantenimiento y calidad de las empresas de limpieza y recogida de residuos en la ciudad de Madrid aprobándose ese día por unanimidad de este Pleno.

En definitiva, no están de acuerdo con los despidos, ni con el pliego de condiciones, ya que desgraciadamente, la reforma laboral del PP es lo que permite la no continuación de este personal.

Reitera su abstención al punto primero de la proposición y a favor del punto segundo.

El Sr. Muñoz Agudín le dice al Sr. Concejal que ante la actitud que está tomando este Pleno le dice que su Grupo Municipal se va a levantar, quedándose él como Portavoz para que no se pierdan sus iniciativas, por la falta de libertad que se está demostrando que tienen los vecinos de este distrito.

El Sr. Concejal le pide que guarde silencio ya que no es su turno y no tiene la palabra.

El Sr. Muñoz repite que como medida de protesta su grupo se va a levantar de este Pleno, quedándose él para que no decaigan sus iniciativas.

El Sr. Concejal insiste en que no tiene la palabra, e invita al Portavoz del Grupo del PSOE a intervenir.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, quiere hacer constar antes de pasar al debate de la proposición que los Plenos son públicos y si cualquiera de los ciudadanos que vienen aquí, tienen derecho a estar para escuchar, cuando quieran intervenir es cierto que tienen que pedirlo por escrito, pero es así por las normas de participación que el PP ha aprobado. No ve la dificultad de por qué un

ciudadano no puede grabar igual que lo está haciendo un grupo político.

El Sr. Concejal le contesta que le ha dicho al señor con la debida educación que no se puede grabar y que incluso, los grupos políticos tienen que solicitarlo para poderlo hacer para cada sesión y él autorizarlo, tal y como indica la Instrucción de la Vicealcaldía de 13 de marzo a la que se tiene que sujetar él y todos los grupos políticos. Explica que a esta persona le pedido que parase de grabar de forma reiterada y a todo le ha contestado que no. No tiene porqué mantener ningún diálogo con ninguna persona del público porque no tiene la palabra ni la ha pedido por escrito.

El Sr. García Hierro Caraballo le dice al Sr. Concejal que sabe que no es una decisión suya sino que proviene de una directriz dada desde la Plaza de la Villa, lo conoce, pero están radicalmente en contra de eso por ser un contrasentido, porque si los Plenos son públicos, y así deben de ser, se pueden grabar, pues hay multitud de ejemplos incluso de municipios gobernados por el PP donde la grabación se produce y así todo el mundo conoce lo que se discute, siendo eso lo que entiende que se debe de buscar y no limitarlo. Y el ciudadano que se ha visto expulsado injustamente se ha comportado correctamente. Entiende que el Sr. Concejal también se lo ha dicho correctamente pero la situación es injusta.

Concluye que su posición es que están radicalmente en contra de este tipo de situaciones porque es injusta y no tiene razón de ser, añadiendo que van a estudiar en términos jurídicos la posibilidad de que no se vuelva a reproducir y si tienen que ir a los tribunales contra esa norma lo harán.

Entrando ya en la proposición, votan a favor de las dos partes de la proposición porque esta proposición es coincidente con otras proposiciones que el grupo socialista ha traído a este Pleno todas dirigidas a mantener un buen servicio de limpieza, de recogida de enseres y basura en nuestra ciudad y en nuestro distrito. Les dice que han modificado los pliegos amparándose en sentencias que se basan en su reforma laboral, y que gracias a ella, las empresas se permiten prestar el mismo servicio con menos trabajadores, con lo que ello conlleva de deterioro del servicio, porque es mentira que se preste el mismo servicio. Cuando se reducen los medios se reduce también la capacidad para obrar siendo curioso que en los pliegos que han aprobado se establezca la obligatoriedad de un número de máquinas, barredoras, camiones, etc. pero a la hora de definir los trabajadores que tienen que utilizar esas máquinas no lo hacen, las empresas son libres, dicen que no pueden obligar a las empresas a que subroguen a las personas que están ahora prestando el servicio y añaden que no pueden porque no quieren al modificar la ley para que esto fuera así y han

modificado los pliegos para que esto también sea así, y al final ustedes están dimitiendo de lo que es su obligación que es prestar unos servicios públicos de calidad.

Dice que en Madrid va a haber 1.400 trabajadores menos, en Villaverde 20, por lo que entiende que no se pueden mantener las calles limpias con menos trabajadores, pero lo peor de todo es que esto lo saben, aunque luego lo intentarán justificar como quieran.

Por todo ello, votan a favor de la proposición de IU-Los Verdes .

El Sr. Muñoz Agudín quiere insistir otra vez en el incidente que ha ocurrido en el que se le ha negado a un vecino participar en este Pleno público, vecino que entiende se ha comportado correctamente y se le ha tratado casi como a un criminal porque no se le ha dejado hablar ni tan siquiera, no le han dejado explicarse y se lo ha llevado la policía.

Retomando el tema de la limpieza dice que es lamentable como se está llevando a cabo, pues ya no solamente es algo sindical sino que es un tema de gestión. Se refiere a lo que ha dicho la Portavoz del PP cuando señalo que se tratan de gestionar de la mejor manera posible y la forma que tienen de hacerlo es dárselo a otro. Si esa es la mejor manera les pregunta que entonces para que están ellos preguntándose el por qué cobran. Dice que tenemos un servicio deficitario al perder la calidad del servicio, ya que las calles están sucias.

Añade que en este macro contrato no solo se incluye la limpieza sino también el arbolado, votando el pleno pasado para solventar deficiencias sobre ello siguiéndose sin solucionar esas situaciones , esperando por ello un reconocimiento de que no está funcionando. Entiende que en algo lo tendrán que reconocer, porque señalaron que en un 20 % iban a dejar de pagar a las empresas que se descuidaran en su servicio y cree que les han retenido un 7.6 % del mes pasado, por lo que por lo menos tendrán que reconocer que en parte no esta funcionando.

Por eso hay titulares que dicen que la limpieza en Madrid sale barato ya que ese 20% las empresas ya lo tenían tasado, pero en tan solo dos meses y medio después de decir que son capaces de llevar a cabo el servicio por un 25% menos, han echado a 350 personas y plantean que tienen que echar a 1.400 más con un ERE, lo que significa que no es viable lo que están haciendo, por lo que se pregunta si hace dos meses no lo sabían.

El se responde que sí lo sabían y que contaban con su complicidad. La patronal de limpieza lo tenía bien claro pues si pagaban menos era consciente de lo que tenían que hacer.

Dice que han tenido que oír a responsables de este gobierno insinuando, para no pillarse los dedos, que no iban a despedir a gente. Considera que una vez más han mentido a la gente.

Le dice a la Portavoz del PP que tal y como los otros grupos políticos han votado por separado las dos partes en las que consta la proposición, modifique su posición de voto, y si votasen en contra porque justifiquen que no se pueden separar, supone que por iniciativa propia presentarán estos datos, porque ha dicho hoy mismo que siempre dan todos los datos, esperando que los de y que luego no diga que no.

La Sra. García Moreno responde que reitera el voto en contra e indica que se establecen unos estándares de calidad iguales para todos los distritos y barrios, quedando parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores, es decir, se adecua la retribución que reciben las empresas a los resultados del servicio.

Villaverde está en el Lote 6, con Usera y Carabanchel, por lo que los referidos indicadores no están desagregados por distrito sino que se refieren a toda la zona.

Añade que por supuesto lo que siempre están buscando son unos buenos servicios, precisamente por ello se han adecuado las retribuciones a los resultados del servicio, buscando siempre la eficacia y la eficiencia.

Quiere dejar constancia que no le parecen adecuadas las palabras del Portavoz de IU-los Verdes al decir que se ha tratado a ese vecino como un criminal pues simplemente se le ha pedido que cumpliera las normas.

No se producen más intervenciones quedando rechazada la proposición con el voto en contra del PP y a favor de los Grupos IU-Los Verdes y PSOE y la abstención sobre el primer punto y a favor del segundo por parte de UP y D.

4.- Proposición 2013/971950 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para la creación de un perfil propio en las principales redes sociales de la Junta Municipal de Villaverde.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, reconoce la existencia de una norma para poder efectuar las grabaciones del Pleno y que mes a mes hay que solicitarla, pero otra cuestión es que se esté de acuerdo con la norma, coincidiendo ahí con el grupo socialista que sea en otros ámbitos donde se deberá solicitar el cambio de dicha norma.

Añade que las normas las deben cumplir todos, también los grupos políticos, debiendo ser los primeros que den ejemplo.

En cuanto a la proposición y al hilo de la transparencia dice que desde julio las actas del Pleno del distrito de Villaverde están colgadas en la WEB lo que es un avance en aras de la transparencia, chocándoles un poco porque meses antes habían solicitado lo mismo y había sido rechazada.

En el índice de transparencia realizado en 2012, el Ayuntamiento de Madrid ocupa el puesto 16. En cuanto al ranking de transparencia, publicado en los medios el 17 de mayo de 2013 de los partidos políticos es el siguiente: UP y D el primero, IU-Los Verdes el segundo, Coalición y Compromis el tercero, Unión del Pueblo Navarro el cuarto, el Partido Socialista el quinto y el PP el sexto. Señala que tan solo da estos datos objetivos para que los puedan chequear.

Esta proposición, al igual que pasó con la de los libros de texto que se presentó en varios distritos en los que en unos se aprobó y en otros no, esperan que ahora tenga mayor suerte.

El motivo de la proposición es por las ventajas que ella tiene: pues tiene un acceso sencillo e instantáneo a la información 24 horas al día los 7 días de la semana, una mayor participación ciudadana; puede informar de eventos y talleres que se celebren el distrito, permite conocer las necesidades y demandas de los vecinos, en resumen, serviría para mejorar la comunicación.

Entiende que si se creara un perfil tipo Facebook o Twitter no se utilizaría de modo partidista, puesto que para ello cada partido político ya tiene sus perfiles en las redes sociales.

Por todo lo anterior pide el apoyo de la propuesta.

La Sra García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que ya existen suficientes medios de todo tipo para difundir la información municipal del distrito por lo que no consideran necesario crear perfil alguno de la Junta Municipal ni en Twitter, ni en Facebook. Por todo ello votan en contra de la proposición.

No obstante en aras de mejorar el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, el Concejal del Distrito ha dado ya el visto bueno para que se modifique un espacio en la web municipal, incorporando un nuevo correo electrónico que posibilite el contacto directo con los ciudadanos.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, vuelve a protestar por el incidente que ha ocurrido con el ciudadano del público a quien no se le ha dejado hablar considerándolo totalmente injusto.

En cuanto a la proposición están totalmente de acuerdo con ella, incluso podían publicar las cosas que se aprueban en este Pleno y que todavía están sin hacer como las mediciones de la calidad del aire, las actividades, los cursos, los plazos de inscripción etc. aunque añade que no hay nada que le sorprenda pues acaba de decir la Portavoz del PP que ya existen los medios suficientes para contar todo, habla mas de la transparencia y le recuerda que ha dicho en la primera moción que siempre dan todos los datos y en la segunda ha votado en contra de darlos, y eso no lo entiende, pidiendo coherencia.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, dice que los proponentes señalan que esta proposición va en la línea de aumentar la transparencia y eso le parece bien, en el sentido de ofrecer al ciudadano mayor información, no queriendo entrar en la broma del ranking, por considerarlo eso, como una broma, ya que hay que ver cómo y quién hace de jueces y porque el movimiento se demuestra andando.

Están a favor de que haya más y mejor información, de que los canales de comunicación entre la administración y los ciudadanos sean interactivos y no entienden el porque el PP votan en contra pues es contradictorio con lo indicado en otra proposición hace escasos minutos.

Les da la enhorabuena por crear una cuenta de correo electrónico y les da la bienvenida a Internet, aunque hayan tardado.

Entiende que el contenido de la proposición se podría hacer, no es un dispendio económico, es algo fácil y espera que reconsideren su voto. Por ello votan a favor de la propuesta.

El Sr. Robledo Montes dice que en esta proposición va a pasar lo mismo que ha pasado con la proposición de las actas, que las trajeron al Pleno, les dijeron que no y luego las publican. Ahora traen una proposición y dicen que no, resultándole curioso que la misma proposición en Arganzuela el PP dijera que sí, en Moratalaz y en Puente Vallecas, propusieron una transaccional, chocándole que cada distrito, ante una misma proposición se posicione de manera distinta.

Dice que hay una Instrucción del Ayuntamiento de Madrid, relativa a las redes sociales de 14 de junio de 2012 de la Delegada de Hacienda para que se establezcan unos criterios unánimes en cuanto al diseño, imágenes, contenido y perfiles en las redes sociales, no quedándose claro si va a seguir la Instrucción referida, no vaya a ser el único

distrito de Madrid que no la siga. Esperaban una transaccional, pero no el voto en contra. Van haciendo gala de transparencia y les va a pasar exactamente igual que con la proposición de las actas.

Entiende que las necesidades de información y transparencia en todos los distritos deben ser las mismas.

Lamenta el voto en contra y agradece los apoyos a la propuesta.

La Sra. García Moreno reitera el voto en contra y dice que las vías de comunicación en cada Junta pueden ser distintas y cada una escoge una vía diferente, tal y como lo ha hecho Villaverde, que ha escogido la vía directa con el Concejal a través del correo electrónico que se ha creado en la página Web, no es contradictorio, ya que lo importante es que exista una comunicación con los ciudadanos.

Aclara que lo que ha dicho en la propuesta anterior, no es que no quiera dar los datos, sino que no están desagregados por distritos.

El Sr. Concejal añade que además del voto en contra del PP, la no creación de perfil en Facebook o en Twitter es una decisión además personal de él porque considera que esas vías no proporcionan lo que deben proporcionar en aras de la transparencia y se hace un uso inadecuado de ellas, con intervenciones en muchos casos anónimas o en nombre de otras personas que distorsionan incluso la imagen de quienes la tienen.

No se producen más intervenciones y el punto queda rechazado con los votos a favor de los Grupos de UP y D, IU-Los Verdes y PSOE y en contra del PP.

5.- Proposición 2013/971954 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al órgano competente el repintado de las farolas existentes en San Cristóbal.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, señala que esto es un claro ejemplo de cómo en vez de mejorar cuando se sustituyen las farolas se empeora debido a la mala calidad al no cumplir los requisitos mínimos. Esto ha ocurrido pasado ya el periodo de garantía para poder reclamar a la empresa instaladora.

Esta situación ocurre en todo San Cristóbal por lo que se solicita que se repinten y que en la próxima licitación no vuelva a ocurrir, que sean de mayor calidad y que se aumente el periodo de garantía.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que dado que se trata de unos báculos que se instalaron hace aproximadamente dos o tres años dentro del proceso de rehabilitación de San Cristóbal en el que intervinieron las tres administraciones, se va a informar al Área de Urbanismo y Vivienda para que se reclame a los adjudicatarios de dichas obras los trabajos de repintado de los báculos, que conlleva decapado, imprimación y pintura y que supone un coste importante, ya que creemos que el mismo no se debe de exigir sin más al Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Por lo que votan a favor en el sentido expuesto.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz de IU-Los Verdes, expone que vota a favor de lo obvio, que es un mantenimiento adecuado o que cuando se gaste el dinero público se haga bien.

Entiende que esos báculos instalados están homologados y para ello, el Ayuntamiento ha establecido unos requisitos mínimos, preguntando si es que esos báculos no lo cumplen, porque si fuera así cree que se podrían pedir responsabilidades, ya que no se pueden admitir obras mal hechas o con materiales inapropiados.

Concluye diciendo que son Uds., que son el servicio público, los que deben llegar a los ciudadanos y no al revés.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, manifiesta su voto a favor.

El Sr. Cubo de María agradece los votos a favor alegrándose que aún se esté en plazo de reclamar a la empresa instaladora por deficiencia de calidad en el material suministrado.

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

6.- Proposición 2013/971957 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instar al órgano competente para que realicen un mantenimiento adecuado del entorno del Paseo de María Droc en el talud existente con la Avenida de Andalucía.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, señala que bastante deteriorado está ya el entorno con la situación y los

desahucios que esta solución paisajística vendría a paliar y atenuar lo que se propuso que era adecentar una zona que estaba degradada.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que este talud se sitúa en la coronación de un muro de gran altura (6 metros aproximadamente), sin protección en la zona de caída y con una anchura no superior a dos metros. Esta circunstancia genera importantes dificultades a la hora de su mantenimiento relacionadas con los requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo que obligatoriamente se han de contemplar.

No obstante, debido a las condiciones en las que está la vegetación del talud se van a dar las órdenes oportunas para que se realice una actuación puntual de urgencia que consistirá en el apeo de 36 unidades de Cupresocyparis Leylandii de 0,12 a 0,20 mts., eliminación de varios rebrotes de Ulmus pumila y poda, pinzado de ramas que inciden en acera, ramas secas y mal dirigidas de 1 ud. Robinia pseudoacacia de 0,83 mts. de perímetro y 7 metros de altura.

Adicionalmente se estudiará una solución técnicamente adecuada para garantizar en lo sucesivo que la zona permanezca en condiciones estéticas adecuadas.

Por todo lo anterior vota a favor de la propuesta.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, manifiesta su voto a favor de un mantenimiento adecuado.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica su voto a favor.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

7.- Proposición 2013/971963 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al órgano competente la mejora del drenaje de la calle Resina con vuelta a la Avenida de Andalucía.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, señala que traen esta propuesta referida a un punto de siniestralidad de forma subjetiva. No sabe si lo que ocurre en esta calzada corresponde al Ministerio de Fomento, no obstante instan para su solución, para

mejorar la siniestralidad, señalando que es una temeridad circular por ese tramo.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, dice que tras realizar visita a la zona se ha podido comprobar que la acumulación de agua en ese punto de la calzada no se debe a una falta de pendiente de la calzada, pues todo el drenaje superficial confluye hacia el punto convexo de la curva de la isleta de incorporación de la calle Resina a la Avda. de Andalucía. El problema que se detecta es que en ese punto hacia donde convergen las aguas de escorrentía no existe ningún elemento de drenaje superficial como un absorbedero o rejilla que evacua dicha agua. La disposición de un absorbedero o rejilla compete a la empresa Canal de Isabel II. Por lo que desde la Dirección General de Vías y Espacios Públicos se ha trasladado dicho problema a los servicios técnicos del alcantarillado metropolitano del CYII vía mail para que estudien la posibilidad de disponer en dicho punto de un absorbedero o rejilla, en base a lo cual votan a favor de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, indica que votan a favor, costándole creer que todas las pendientes estén bien y que sin embargo se acumule el agua porque no hay ningún tipo de sumidero, entendiendo que es una contrariedad.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica su voto a favor.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos.

No se producen más intervenciones por lo que se entiende aprobada la propuesta por unanimidad.

8.- Proposición 2013/971979 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al órgano competente la reparación del hundimiento de la acera en la calle Santa Petronila, a la altura del número 11.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, señala que ese hundimiento lleva bastantes meses, ya que la primera fotografía que tomaron es de hace mas de tres meses, y ahora los vecinos han optado por poner un palet, con el riesgo que ello conlleva

Entiende que hay un verdadero problema de falta de mantenimiento, hay que actuar con diligencia y no se debe esperar a que los vecinos tengan que poner paléts, ramas o tarimas etc.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que vista la incidencia señalada, ya se ha dado traslado urgente para su reparación, por lo que vota a favor de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, y el Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo de PSOE, manifiestan sus votos a favor del punto.

No se producen más intervenciones por lo que se entiende aprobada la propuesta por unanimidad.

9.- Proposición 2013/971986 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la solución del problema de falta de visibilidad e invasión del carril izquierdo de la calzada por la abundante maleza existente en la rotonda situada entre la Avda Real de Pinto, Valle de Tobalina y San Norberto dirección Villaverde.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE, expone que la rotonda situada entre la Avenida Real de Pinto, Valle de Tobalina y San Norberto tiene una falta de visibilidad por la abundante maleza, incluso existe una señal de ceda el paso que está tapada con el peligro que ello conlleva para los vehículos, por lo que solicitan la pronta solución del problema.

Quiere recordar que el pasado mes de junio, su Grupo Municipal trajo una proposición en la que se exponía el estado de abandono en el que se encontraban las rotondas, isletas, medianas y solares, habiendo proliferado abundante maleza, ocasionando un riesgo potencial para vehículos y viandantes. Además se indicaron varios lugares con deficiencias. De todos esos lugares, se ha solucionado tan sólo el de la calle Domingo Párraga con la calle de la Aceveda.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, manifiesta que observada la incidencia señalada en la proposición se ha trasladado a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos desde la que ya han dado orden para que se proceda a la eliminación de un rebrote de *ulmus pumila* que es el que causa el problema, por lo que votan a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, indica su voto a favor de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, indica su voto a favor y añade que entiende que esta proposición debería estar incluida en otra que ya presentó su Grupo en el pasado Pleno y que

votaron a favor de que se tenía que mantener todo el arbolado urbano poniendo una serie de ejemplos prioritarios así como otras situaciones similares, apremiándoles por tanto para la subsanación de todos estos defectos.

La Sra. Carcelén Gómez agradece los apoyos esperando que no se deban traer Pleno tras Pleno, una rotonda o un solar con el mismo problema, sino que los servicios técnicos detecten el problema y se subsanen sin tenerlos que traer ellos a los Plenos.

No se producen más intervenciones y la proposición se aprueba por unanimidad.

10.- Proposición 2013/972011 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la reparación de los baches existentes en la calle Augustóbriga esquina con la calle Clara Schumann.

La Sra. Saldaña González, Vocal Vecina del Grupo del PSOE, da por reproducida la exposición de la proposición con la lectura que se ha hecho de la misma.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que detectada la incidencia, la Dirección General de Vías y Espacios Públicos ya la ha comunicado para que se actúe de forma urgente, por lo que vota a favor de la propuesta.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, y el Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, manifiestan su voto a favor.

La Sra. Saldaña González explica que hay una gran zanja que han cubierto de tierra, donde los coches que pasan se hunden hasta media rueda, con lo cual solicita la reparación urgente de ese bache.

No se producen más intervenciones y la proposición se aprueba por unanimidad.

12.- Proposición 2013/972050 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la solución del problema que ocasiona a los habitantes del piso 5º de la calle Arechavaleta nº 50 y la calle Anoeta el árbol existente con grandes ramas y plagadas de insectos pequeños.

El Sr. Rojo García, Vocal Vecino del Grupo PSOE, expone que se demanda la solución de un problema que les han trasladado los vecinos que allí viven entre la calle Arechavaleta 50 y Anoeta, y en especial, un vecino del quinto piso, que es donde se agudiza más el problema, puesto que las ramas del árbol llegan hasta su ventana. El árbol está plagado de bichos e insectos que se meten dentro de la casa. Además, sus ramas se parten y caen al suelo lo que puede suponer un peligro a personas y coches, ya que es una zona donde aparcan los coches, hay bancos y juegan los niños. Hay ramas que llegan casi hasta al suelo y para pasar por la acera o hay que agacharse o salir a la carretera. Además, las hojas están comidas por los bichos, produciendo molestias a los vecinos. Por todo ello pide que por los órganos competentes se de solución al problema expuesto.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, dice que en esta zona, como en otras del distrito, existe una plaga de Galeruca que afecta a los olmos, ya detectada y comunicada a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que comunica que en esta semana se está procediendo a realizar el tratamiento fitosanitario correspondiente, por lo que manifiesta su voto a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, y el Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, manifiestan su voto a favor.

El Sr. Rojo García agradece los apoyos.

No se producen más intervenciones y la proposición se aprueba por unanimidad.

13.- Proposición 2013/965842 presentada por la Asociación Vecinal La Incolora solicitando instar al Sr. Concejal la posibilidad de utilizar en el riego del parque Plata y Castañar agua regenerada.

El Sr. Enrique Orozco, representante de la Asociación de Vecinos la Incolora, expone que el parque Plata y Castañar, después de 40 daños de existencia está raquítico porque le falta abono y agua, muy distanciado del mantenimiento de otros parques de Madrid, como algunos de la zona sur, como el que está en la Avenida de la Peseta, el parque de al lado del cementerio de Carabanchel, el parque de las Cruces o el de Pradolongo, parques que no tienen que ver con el nuestro.

Entiende que de nada sirve invertir si lo que está fallando es el riego, ya que sólo hay tres parcelas con riego automático y estando en la situación en la que estamos con la disminución de jardineros, no les da tiempo a regar. Dice que no hay más que ver que ni se poda ni se riega, pues están las ramas secas, incluso árboles que han desaparecido y no se hace ningún mantenimiento. Añade que habría que poner una instalación de agua, pues una persona sola no puede regar todo y menos con agua potable.

Viendo que el Ayuntamiento ha aprobado una propuesta de dotar al Parque Forestal de agua regenerada, su propuesta es que a la hora de hacer el estudio de ese parque se tenga en cuenta la posible ampliación de la instalación de agua regenerada para el parque de Plata y Castaño ya que están colindantes, entendiendo que así el coste es menor.

La propuesta es esa, ya que cree que no es viable mantener el riego manual, debiéndose instalar el riego automático al resto del parque, no quedarse sólo en las tres parcelas donde está instalado actualmente.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que en visita realizada por el Concejal Presidente al Parque Forestal, puso en conocimiento del Delegado del Área esa posibilidad, recibiendo como contestación que se llevaría a cabo cuando la disponibilidad presupuestaria lo permitiera.

Le informa que el objeto del proyecto que se encuentra actualmente en licitación es el suministro de agua regenerada para el riego del Parque Forestal de Villaverde mediante una derivación de la red actual desde el Parque de Pradolongo en el Distrito de Usera.

El proyecto prevé una inversión aproximada de 1.300.000 € y se enmarca dentro del Área de Medio Ambiente urbano de la Iniciativa Urbana Villaverde cofinanciada al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

El proyecto actual incluye todas las acciones necesarias para acometer en el futuro el suministro de agua regenerada al Parque Plata y Castaño. La ampliación de la red a este Parque supondría prolongar la misma en aproximadamente 1.200 metros.

El proyecto actual se ha dimensionado en función de 2 variables, primero la disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid, segundo la integración de esta actuación dentro del conjunto de inversiones que conforma la Iniciativa Urbana Villaverde cofinanciada por el FEDER.

El proyecto actual prolonga la red de agua regenerada hasta el Parque Forestal de Villaverde y permite, en un futuro, la prolongación de la misma hasta el Parque Plata y Castañoar.

En la actualidad, no hay disponibilidad presupuestaria para acometer el proyecto de prolongación de la citada red, no obstante en función del resultado de ejecución del resto de actuaciones de la iniciativa Urbana Villaverde y en el caso de que se produjeran remanentes de ayuda en la misma podría acometerse en un futuro la prolongación de dicha red de riego al Parque Plata y Castañoar.

Concluye su intervención con el voto a favor de la propuesta.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, agradece la labor que desempeñan las asociaciones de vecinos, y en especial la Incolora de forma continuada, trayendo proposiciones a este Pleno, invitando a que siga haciéndolo, al entender que es bueno que los vecinos tengan un canal de comunicación a través de estas entidades.

Manifiesta su sentido de voto a favor a la propuesta, sorprendiéndole el presupuesto del proyecto pues se deniega la instalación de una pista de atletismo que cuesta la mitad y se admite una instalación de agua regenerada de Usera a Villaverde que vale un millón de euros.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, indica su voto a favor de la propuesta alegrándose que los vecinos y estas asociaciones participen en el Pleno y además, trayendo iniciativas como ésta, que además les parece interesante y una genial idea, ya que si es posible traerla desde el parque de Pradolongo al Parque Forestal, no sería complicado ni costoso, por lo que desean que se lleve a cabo lo antes posible.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo de PSOE, manifiesta que cualquier iniciativa para la mejora del lamentable estado del parque de Plata y Castañoar les parece bien y que sea en esta ocasión la asociación de vecinos quien lo traiga, pudiéndolo aprobar por unanimidad, porque su voto va a ser a favor.

Añade que junto a esta iniciativa, hay otras que ha traído su grupo municipal, incluso la asociación de vecinos, que se deberían tener también en cuenta como la recuperación de un auditorio que costó un dineral y que hoy sigue siendo una ruina. Considera que es bueno que nos ocupemos del riego, sin entrar en el presupuesto, pues es lo que dicen los técnicos, pero si quiere dejar constancia de la necesidad de recuperar el parque en cotas de mantenimiento que ya tuvo en años anteriores y que con la llegada del PP al Gobierno día a día se fue

degradando, porque si no es así, pregunta que dónde está el auditorio que con el dinero de todos los ciudadanos de Madrid construyeron allí, cuando gestionaba la izquierda este Ayuntamiento, quién se ha beneficiado de su desaparición y por qué no se reconstruye ese y otras cosas que allí teníamos.

Concluye con su voto a favor.

El Sr. Enrique Orozco agradece la opinión de los partidos esperándolo ver pronto realizado sin que tenga que esperar tiempo como en otras cosas.

No se producen más intervenciones y la proposición se entiende aprobada por unanimidad.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

14.- Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias

No se producen intervenciones en este punto.

Preguntas

15.- Pregunta **2013/968068** formulada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes solicitando información sobre el número de beneficiarios del servicio de tele asistencia que comenzarán en este Distrito a pagar por este servicio desde el 1 de enero, cuál será el importe de la nueva tasa y sobre si se va a mantener la frecuencia en las llamadas y atención a los ancianos y dependientes del Distrito.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, da por reproducida la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Concejal Presidente le contesta diciendo que en Madrid tenemos el mejor servicio de tele asistencia de todas las ciudades de España.

El pasado 13 de marzo se aprobó el gasto necesario para continuar con la prórroga del servicio del 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2016. El importe total de esa prórroga era de casi 88 millones de euros,

siendo un claro compromiso del equipo de gobierno para el mantenimiento de los servicios sociales considerados públicos y esenciales, entre los que están los que se prestan a las personas mayores.

La prórroga, cumple con el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Madrid para el 2012-2022, y que gracias a una gestión más eficiente, siguen manteniéndose las características que determinan el servicio.

El número de llamadas de seguimiento, atendiendo a la situación de riesgo de las personas, antes se hacía una llamada indistintamente a la semana a todos los usuarios y ahora se hacen dos llamadas a la semana por usuario y una llamada en fin de semana a aquellas personas que están más necesitadas, de riesgo alto.

A las personas sin riesgo, que son las personas que viven acompañadas y que tienen ayudas, se les realizará una llamada mensual.

Se consigue una minoración de los precios iniciales manteniendo los estándares de calidad fijados tanto en el número de terminales como en dispositivos periféricos, detectores de gas, humos etc. Es decir, se habla en Madrid de 6.381 detectores de humo y 5.442 de gas a 31 de marzo de 2013.

Se mantienen el número de usuarios en todo Madrid con unos 132.741, con una media de 110.000 domicilios, lo que supone cubrir más del 25% de los mayores de Madrid. La media de España sin embargo es del 8,4%.

En cuanto a la modificación de las tarifas, señala que ya existía el copago. Todos los usuarios con pensión máxima contributiva abonaban la totalidad del coste del servicio. Pero ahora se ha entendido que se debe aplicar un copago proporcional apropiado, con una renta mensual de 460,29 euros no va a pagarse nada y eso supone ya el 34,4% de los usuarios. Desde 460,29 hasta 600,15 euros, un 25,34% de los usuarios, sólo van a pagar 3 euros, y el resto de forma proporcionada según la renta que tengan pagarán como máximo hasta 12 euros.

Esa previsión se ha hecho para la totalidad de la ciudad de Madrid pudiendo experimentar variaciones significativas de unos distritos a otros.

El servicio se continuará prestando con la misma calidad con la que se viene haciendo actualmente, realizando las llamadas de seguimiento según el perfil de necesidad, baja, moderada o alta y dependiendo de la valoración que se haga del usuario en el momento del alta.

Por otro lado, se mantendrán todas las mejoras técnicas e innovaciones tecnológicas contenidas en el pliego de condiciones.

A 30 de septiembre el servicio de tele asistencia en el Distrito de Villaverde tiene un total de 4.831 titulares con 6.059 usuarios.

Por último añade que esta aportación económica que se hace por parte de los usuarios y que ya se venía haciendo, fue establecida por la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, aprobada por el Gobierno del Estado que estaba en esa fecha que era del Grupo Socialista.

El Sr. Muñoz Agudín le dice que sí le ha contestado sobre el número de usuarios de tele asistencia en Villaverde, suponiendo que el que ha dado es el total, esto es 6.059 usuarios.

Le preguntaba cuál va a ser la recaudación por esa nueva tasa y le pide la recaudación mensual.

También ha dicho que se mantenían las frecuencias en las llamadas indicando que le da un poco de miedo, pues en esa prórroga se ha rebajado un 8% el presupuesto, y teme que se produzcan revisiones a la baja para ajustarse a ese presupuesto.

Añade que quienes mas sufren este repago son los usuarios de rentas entre los 460 y 600 euros, porque estas personas si van a un centro de día se van a gastar un 47% de su pensión en eso, lo que le hace entonces cuestionarse si ese slogan de "Los mayores primero" es verdad.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que ese slogan es verdad y que a partir del 1 de enero tal y como ha explicado serán esas cantidades y esos porcentajes los proporcionalmente a las rentas que se van a aplicar. El importe total se sabrá cuando llegue el momento. El 34% que son los que tienen menores rentas no van a pagar nada en absoluto, manteniéndose la calidad del servicio.

16.- Pregunta 2013/968128 formulada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes solicitando información sobre los datos con los que se ha trabajado, cómo se ha desarrollado y qué medidas se han concretado para la intervención en la zona del polígono de Marconi en la Comisión Ejecutiva del Plan de Explotación Sexual.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, da por reproducida la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Concejal Presidente contesta que el pasado 26 de septiembre se celebró la reunión constitutiva en el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana de la Comisión Ejecutiva prevista en el segundo Plan Contra la Explotación Sexual y la Atención a la Prostitución en la Ciudad de Madrid.

La celebración de esta Comisión estaba ya prevista en el segundo plan como estructura estable que facilitara su implementación y coordinación dado su carácter transversal. Está formada por personal directivo de las diferentes Áreas de Gobierno municipales implicadas en el desarrollo del mismo y coordinada por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Esta Comisión es la encargada de elaborar los pertinentes informes y seguimiento anual.

La reunión de la Comisión a la que alude la pregunta de IU tuvo como finalidad constituir formalmente la propia Comisión por un lado, y por otro, el informar a sus miembros del procedimiento de funcionamiento de la misma y presentar las líneas generales de actuación.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades, en el marco de esta reunión, quiso resaltar y poner de manifiesto la prevalencia que hoy se dan en los debates municipales y por la ciudadanía en general de la situación de la prostitución en el Polígono de Marconi, así como la intención de crear una mesa de trabajo específica al respecto centrada en Marconi.

En este mismo sentido, se consensuó la necesidad de llevar a cabo una serie de acciones en un futuro inmediato, reuniones con distritos, asociaciones vecinales, empresarios, comerciantes, todo ello junto a las medidas y acciones a emprender que se concretarán en una Mesa de Trabajo creada ad hoc para tratar la situación concreta de Marconi. Esta Mesa aún no se ha formado dada la reciente constitución de la Comisión Ejecutiva, pero será una realidad en un breve espacio de tiempo.

Añade que el interés y preocupación por este asunto por todas las Áreas de Gobierno ahí representadas quedó puesta de manifiesto de manera unánime. Siendo una preocupación constante para él el problema de la prostitución de Marconi, recientemente se ha reunido con asociaciones de vecinos de la zona, con representantes de empresarios, con la Policía Municipal y con el Delegado del Área de Seguridad y Emergencias para tratar precisamente el tema de la prostitución en la Colonia Marconi y en el polígono El Gato.

Prosigue diciendo que ya desde hace tiempo, a instancia de este Distrito de Villaverde, el tuvo una reunión con las diferentes

asociaciones vecinales, empresarios y entidades implicadas, Policía Municipal etc. para tratar este tema, creándose una primera comisión que se reunió posteriormente con su presencia en el Área de Familia y Servicios Sociales, acordándose llevar a cabo o iniciar todos los trámites para la aprobación de una nueva Ordenanza para la convivencia ciudadana, que tras muchas reuniones, la semana pasada se presentó el borrador que se ha hecho público y se ha trasladado a todos los partidos políticos, entidades ciudadanas y a todas las personas implicadas en este tema para que aporten sus alegaciones con el fin de enriquecerla. En ese trámite se está, esperando que todo esté ultimado a finales de este año y que en la primavera del año 2014 entre en vigor.

Adelanta que no será la panacea que elimine la prostitución de las calles totalmente, pero sí será un primer punto de partida con el que proceder a que esta lacra, sobre todo, de la explotación sexual de las mujeres por vía de las mafias se maya reduciendo.

Desde estos últimos meses, del verano hacia acá, existen unas actuaciones conjuntas tanto de la policía municipal como nacional en toda la zona que han dado algunos frutos con la disminución de la prostitución en la zona con medidas como exigencia de documentación a los clientes o la de extranjería a las mujeres que ejercen la prostitución en la zona.

Igualmente se realizan limpiezas puntuales en la zona para mantenerla lo mejor posible.

El Sr. Muñoz Agudín dice que al haber sido una reunión constitutiva, entiende que habrá sido una primera toma de contacto, sin saber si han llegado o no a realizar una fotografía de la situación, creyendo que aún no tengan tan siquiera ese primer punto de partida.

Lo que le pediría es que le fuese informando de la evolución de ese equipo de trabajo y de las medidas que se tomen para intervenir en la zona, especialmente por todo el tema de trata de blancas que hay en el polígono y de paso, si esas medidas sirviesen también para intentar reaflorar la industria en nuestros polígonos, ya que sería la mejor de las situaciones.

Le ha entendido en cuanto a las fechas que estará más perfilada a final de año y que entre en vigor para el siguiente, pero les quiere preguntar por esa comisión ejecutiva del Plan de explotación sexual, si ese grupo de trabajo ya tiene marcadas unas fechas.

El Sr. Concejal le contesta que se acaba de constituir esa Comisión, se establecerá una Mesa ad hoc en ese sentido que aún no se ha llevado a cabo y que se hará en breve espacio de tiempo; en cuanto tenga conocimiento no tendrá ningún inconveniente en informarle.

Además, dice, pertenece al observatorio de la violencia de género, que una de las partes que tiene, además de la violencia contra las mujeres, por considerarse también violencia, es todo lo relativo a la explotación sexual de las mujeres, y por ello está permanentemente enterado de las acciones que se van llevando a cabo y de las conclusiones de dos comisiones que están constituidas dentro del observatorio y que presentan periódicamente sus conclusiones al mismo. La próxima reunión será el 13 de noviembre.

Añade que además hay una reforma del Código Penal que está en marcha y que va a eliminar del Código las faltas con el fin de descargar a los Juzgados de este tipo delictivo y paralelamente a esa reforma del Código Penal, se va a establecer presumiblemente una ley de seguridad ciudadana que no va a regular la prostitución pero si que va a tratar de meterse y regular la prostitución callejera, lo que redundará en beneficio de la eliminación de la prostitución, no sólo de la Colonia Marconi sino de las diferentes calles y polígonos de otras partes de la ciudad.

17.- Pregunta 2013/968154 formulada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes solicitando información sobre cómo ha evolucionado la cifra del alumnado matriculado con relación a los dos cursos anteriores en las diferentes etapas, así como el número de docentes en centros públicos en relación a los datos de escolarización para el curso 2013-2014 en los centros públicos y privados de nuestro Distrito.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, quiere apuntar que pide lo de los años anteriores porque están todavía esperando los datos de cursos anteriores, ya que hicieron la pregunta en su momento y no llegó esa información al Grupo.

El Sr. Concejal Presidente les dice que cree que se les mandó, tanto del curso 2011 como del 2012.

El Sr. Muñoz Agudín le pide si se lo pude volver a mandar porque no lo tienen.

El Sr. Concejal le dice que sin ningún problema porque son datos que los tiene a disposición.

A continuación expone que en el total de los centros públicos, hay en Educación Infantil, de 3 años, 44 unidades, de 4 años 44 unidades y de 5 años, 48 unidades con 1.045, 1.114 y 1.247 alumnos

respectivamente, lo que hace un total de 136 unidades y 3.406 alumnos.

En Educación Primaria, en 1º hay 45 unidades, en 2º 45, en 3º 43, en 4º 41, en 5º 38 y en 6º 38, haciendo un total de 250 unidades. En cuanto a los alumnos por curso son: 1.105, 1.201, 984, 1.015, 900 y 921 respectivamente, lo que hacen un total de 6.126 alumnos.

En Educación Secundaria, en 1º hay 29 unidades, en 2º 26, en 3º 22 y en 4º 15, lo que hacen un total de 92 unidades. En cuanto a los alumnos, hay 858, 761, 580 y 482 respectivamente, es decir, un total de 2.681 alumnos.

Sumando todos los niveles educativos de los centros públicos del distrito existe un total de 478 unidades y un total de 12.213 alumnos.

Respecto a los colegios concertados: en Educación Infantil hay 19, 19 y 20 unidades respecto a 1º, 2º y 3º, en Educación Primaria 21, 22, 21, 21, 21 y 21 respectivamente por curso y en Educación Secundaria: 20, 18, 17 y 17 igualmente por curso, con un total de 6.592 alumnos.

El Sr. Muñoz Agudín señala que va a esperar a contar con todos los datos para analizarlos más despacio porque en realidad les preocupa la masificación o aumento de alumnos por clase, el aumento de la ratio de los alumnos por profesor, pero con los últimos datos sólo no podría profundizar, por ello, insiste que le envíen por favor la información solicitada.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que se los facilitará como le ha dicho, indicándole además que las ratios son parecidas con carácter general en el curso 2012-2013 y en el 2013-2014.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

18.- Pregunta 2013/972000 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando información sobre los trabajos de mantenimiento realizados en agosto de 2013, en cada uno de los polideportivos, el coste de dichas actuaciones y el tiempo de ejecución.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, señala que se presentaron en algún polideportivo y les dijeron que cerraban, que el personal se cogía las vacaciones en ese mismo mes y que las obras las habían adelantado a meses anteriores por lo que les gustaría tener la información y tener ese punto para saber qué obras se realizan, si son

grandes o pequeñas, como puede ser el repintado de bancos que no afectaría a abrir o cerrar un polideportivo en agosto.

Le pide, para no extenderse mucho en la contestación, si le puede facilitar su intervención por escrito.

El Sr. Concejal Presidente le dice que no le va a dar la copia de su intervención porque van redactadas en el acta y tendrá su contestación completa, y además, entre otras cosas, porque elabora sus intervenciones tomando la información de diversos documentos, pero no tiene inconveniente cuando son preguntas que se hacen, relativas a unos datos muy concretos y farragosos, con números, facilitarlos con anterioridad al acta con el fin de que los puedan utilizar, pero con carácter general no facilita por escrito las respuestas que hace a las preguntas.

En este caso no tiene inconveniente en pasárselas al grupo los datos, porque son un tanto largos, pero con carácter general le facilitará ahora algunos.

En los polideportivos las labores, tanto de mantenimiento preventivo como de mantenimiento correctivo se realizan fundamentalmente, según el tipo de polideportivo y según donde se vayan a hacer, en los meses de julio y agosto y algunas, las urgentes, se realizan en cualquier momento del año, siempre y cuando sean urgentes y no se paralicen las actividades.

Si se produce por ejemplo una incidencia en un vaso de una piscina, no hay más remedio que paralizarlo para realizar la intervención correspondiente. Pero en general se realizan en épocas en las que menos perjudiquen a los usuarios. Unas actuaciones conlleven el cierre y en otras no.

Las obras se efectúan en esos meses indicados y las vacaciones, el personal las toma en esos períodos para evitar grandes movimientos de éste.

En conjunto, las labores de mantenimiento preventivo y correctivo se valoran en razón de un coste por metro cuadrado al año, para los cinco polideportivos de 4,81 euros para la superficie construida y 0,76 para los espacios libres. Este coste significa para el conjunto de los cinco de 112.174 euros al año y 62.332 euros al año respectivamente.

Eso es lo que se aprueba anualmente en el presupuesto para ese tipo de labores.

Estas labores son preventivas y correctivas. Las preventivas consisten en la revisión de salas de calderas, sistemas de climatización,

revisiones de instalaciones de protección y prevención de incendios, revisiones de instalaciones electromecánicas y mecánicas, limpieza de filtros, sistemas de depuración en piscinas etc.

Las de carácter correctivo realizadas, dependen del polideportivo. En la piscina de El Espinillo, existen reparaciones de sondas, de cloro, de PH y otras, siendo alrededor de 15 ó 20 las efectuadas.

En la instalación de Plata y Castañar, desde el rearme de la enfriadora de la sala ciclo, la reparación de las pantallas fundidas, revisión de fugas de tuberías dosificadores de la piscina de invierno y calibración de sondas, etc.

En la de Raúl González, reparación de fuga de agua en manguitos y filtros y otras. En la de San Cristóbal, reparación de la ducha de sauna, revisión de instalaciones, válvulas mezcladoras y de duchas, etc, sustitución de la tubería de la red de agua caliente sanitaria. Igualmente, en Plata y Castañar se han reparado las filtraciones de la piscina de invierno, en la de Félix Rubio se ha procedido a la limpieza especial de todo el pavimento del pabellón y nuevo marcaje de las pistas, en el Raúl González, mejora de la evacuación de la planta sótano, sustitución de los filtros de la piscina, etc.

Concluye que le hará llegar al grupo esta contestación que les acaba de dar a grandes rasgos.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

19.- Pregunta 2013/972054 formulada por el Grupo Municipal PSOE solicitando información sobre cuándo va a abonar el Ayuntamiento de Madrid, al Colegio Azorín, los 1.324 euros que le adeuda del curso pasado.

La Sra. Saldaña González, Vocal Vecina del Grupo del PSOE, expone que se trata de un colegio de San Cristóbal, donde el profesorado y la Dirección se esfuerzan muchísimo porque los niños no carezcan de ninguna actividad. Este dinero que se les debe es por parte de los Servicios Sociales de ayudas de comedor etc. Por todo ese esfuerzo que hace el colegio, que es de integración y que le falta un profesor, cuya ratio es de 24 alumnos, a diferencia de por ejemplo otro parecido que es de 20 por curso, cree que se merece que se le pague lo que se le debe.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que puestos en contacto con la dirección del colegio le confirman que efectivamente esa deuda ya está pagada. Además le dijeron que esperaron a última hora a presentar esa factura para hacer una acumulación y no presentar facturas pequeñas.

En cuanto a las ratios, le dice que conoce el colegio Azorín y lo bien que trabajan, al igual que el resto de los colegios públicos del distrito. Las ratios no pueden ser iguales en unos centros que en otros pero no abordará ahora este tema por no ser objeto de la pregunta.

La Sra. Saldaña le dice que hace menos de un mes que tuvieron el Consejo Escolar que es donde le comunicaron esto, además les pidió que antes del Pleno le dijieran si les habían pagado para retirar la pregunta. Además, la acaban de llamar para un Consejo para el lunes y no le han dicho nada. Añade que lo preguntará, a ver si es que el dinero no les ha llegado a ellos.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo: Paloma Molina Molina